



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto de Buenaventura

Buenaventura D.E., 03/08/2020
No. 11202001447 MD-DIMAR-CP01-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor
Gustavo Valencia
Capitán Motonave LIZETH 1
Buenaventura, D.E

ASUNTO: Comunicación Apertura Periodo Probatorio Inv. 11022020001 y citación diligencia

Me dirijo a usted con el fin de informarle que dentro de la investigación No. 11022020001 iniciada por presunta violación a normas de marina mercante, contra el capitán y propietario de la nave "Lizeth 1", certificado de matrícula provisional CP-01-3031-T, este despacho mediante auto calendarado julio 31 de 2020 dio apertura al periodo probatorio por un término de veinte (20) días, conforme a lo establecido en el artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Teniendo en cuenta lo anterior me permito solicitarle comparecer a la diligencia de versión libre y espontánea, la cual se llevará a cabo de manera virtual el día lunes 10 de agosto de 2020, a las 10:00 horas.

Para acceder a la mencionada diligencia en la fecha y hora antes señalada, debe hacerlo a través de la plataforma Microsoft Teams, por medio del siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZjVmYTFIMjktYzU3NS00NTY0LWE1YWUtMWQyZGYxOTM4NTIz%40thrad.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22741a7bf5-5e0c-44e5-a2a0-56256ddce1f7%22%2c%22Oid%22%3a%228bde1106-d23f-4f92-8a3c-5cdd92e39f1b%22%7d

Igualmente me permito comunicar que en el proceso antes indicado, el martes 11 de agosto a las 10:00 horas, se escuchará en diligencia de versión libre y espontánea al señor Miguel Dukmak Farrufia través de la plataforma Microsoft Teams, por el siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MzKxNzc2OTItMzUwZS00NWMyLWJjZGQtZDE1ZDRmMGI3NGU0%40thead.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22741a7bf5-5e0c-44e5-a2a0-56256ddce1f7%22%2c%22Oid%22%3a%228bde1106-d23f-4f92-8a3c-5cdd92e39f1b%22%7d

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Calle 2da. No. 1-02 Edificio CP01, Centro, Buenaventura D.E.
Teléfono (2) 2423702. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V1

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>
Identificador: Vf8l xay5 Syx2 thpZ GRzM ApKl 4oU=



La seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto
de Buenaventura**

Finalmente se le hace saber que en la diligencia puede estar asistido por un abogado, si lo considera necesario. Lo anterior con el fin de practicar todas las diligencias necesarias para esclarecer las circunstancias de modo, tiempo, y lugar en el que ocurrieron los hechos, accionar el derecho a la defensa de todo investigado y darle celeridad a la investigación.

La presente citación además estará publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Buenaventura hasta la fecha de la diligencia arriba mencionada y en la página electrónica de DIMAR.

Atentamente,

Capitán de Navío ANDRES ALBERTO APONTE NOGUERA

Capitán de Puerto de Buenaventura

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>
Identificador: V181 xay5 SY42 thpZ GRzM ApK1 4oU=